



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53 Fax.(96) 372.11.36
fpcv@federacionpescacv.com



SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 14 de febrero de 2020
	Número 10/20

CIRCULAR Nº 10/20 :
**V CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA
PESCA DESDE KAYAK**

El Campeonato autonómico de Pesca desde Kayak, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y Organizado por el **Club deportivo de pesca el Galfí**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Sobre las edades de participación

La edad mínima para poder participar será de DIECISEIS años.

Lugar y fecha:

Se celebrará en las playas de Nules (Castellón)

Fecha: Domingo día 1 de marzo de 2020

Inscripciones / asistencia de participantes:

Las inscripciones las realizará cada Club y deberán comunicarse a la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana, antes del día **24 de febrero**, por correo electrónico.

El importe de las inscripción será de **20.- €** por participante y deberá ser ingresado a la cuenta del club Deportivo de pesca el Galfí : **ES 50 3135 7483 2527 2000 9910**

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96 355 90 53 y Fax: 96 372 11 36, de lunes a viernes. E-MAIL: pablocalatayud@fepyc.es

BASES

Las inscripciones de deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes.

Manga. - Con una duración de cinco horas. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con señales adecuadas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo y regresando al lugar de concentración.

Embarcaciones. - Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista.

Identificación. - A estos efectos, todos los kayaks vendrán obligados a exhibir en lugar visible el nº asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

A todos los participantes se comunicará un número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica o agitando una prenda para poder ser fácilmente localizables por el barco de seguridad, por si no pudieran hacerlo por la emisora.

Seguridad. - Todos los deportistas tendrán que vestir **OBLIGATORIAMENTE con** un chaleco salvavidas y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida.

En acción de pesca se recomienda que se agrupen al menos dos kayaks, manteniendo la separación mínima reglamentaria de 50 m.

Si el barco de seguridad ondease una bandera roja es la comunicación de peligro en el mar y la competición finalizaría.

Cañas. - Máximo dos cañas en acción de pesca por cada deportista y un máximo de tres anzuelos por caña. Desde la salida y hasta el inicio de la prueba, todas las cañas podrán estar montadas, pero sin el anzuelo.

Lastres (pesos). - Los aparejos cebados con el peso deberán siempre tocar fondo.

Cebos. - Se autoriza el uso de cebo de espetones y agujas muertas, que deberán estar provistos de sus correspondientes anzuelos, máximo 3 puntas.

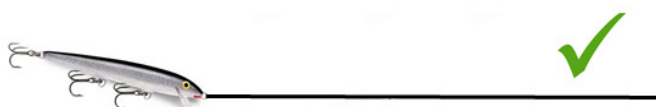
Cebado. - Se autoriza el cebado de las aguas.

Anzuelos. - Con una medida mínima de 5 mm. de ancho total, según se refleja en los ANEXOS.

Los deportistas no pueden estar en posesión en los puestos de pesca de anzuelos con una apertura inferior a 5 mm. de ancho total, quien infrinja esta norma será descalificado en esa manga y si fuera reincidente la descalificación alcanzará a todo el campeonato.

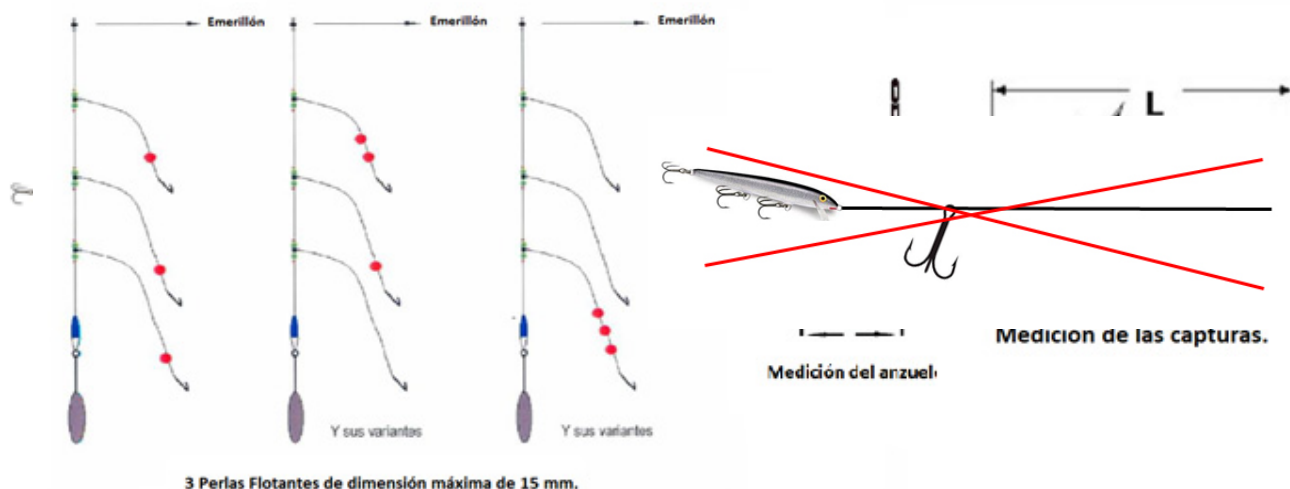
La pesca a fondo se limita a tres puntas, según indica anexo I.

La pesca con señuelos artificiales (jinging, spinning y curricán), se limita a un máximo de tres poteras según anexo II.



ANEXO I (Pesca a Fondo)

ANEXO II



Capturas. - Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm. de la medida mínima serán penalizadas descontando su peso del total obtenido. Las medidas mínimas establecidas para las especies que se detallan en la tabla anexa.

Igualmente, no se considerarán válidas las piezas que estén manipuladas ostensiblemente, salvo las Arañas, Cabrachos, etc... que se deberán presentar desarmados.

Las capturas mayores a 1 Kg han de notificarse de inmediato a la organización por radio o teléfono.

Los participantes deben llegar al punto indicado por la organización con la bolsa de pesaje cerrada y precintada.

Las capturas de los participantes en kayaks dobles computan el total de la pesca entre los dos participantes.

Se establece una penalización del 25% en la puntuación total por cada 10 minutos de retraso en la hora de llegada.

Será obligatorio llevar emisora o teléfono, siendo éste el medio por donde los Jueces, Comité y Organización, darán las instrucciones oportunas durante la prueba. Todo deportista que haga mal uso de la emisora, utilizando palabras mal sonantes o con comunicados que no tengan nada que ver con la competición, podrán ser sancionados.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización por Tormenta.

Si la tormenta se declara antes o durante la entrada a las embarcaciones:

No se autorizará a ningún deportista a montar el material; una señal indicará el aplazamiento o la parada de la preparación.



Si las condiciones atmosféricas variaran y entra en los límites de posibilidades del programa/horario, la prueba podrá reanudarse y desarrollarse normalmente.

Si, por el contrario, las condiciones no mejorasen o si el programa/horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

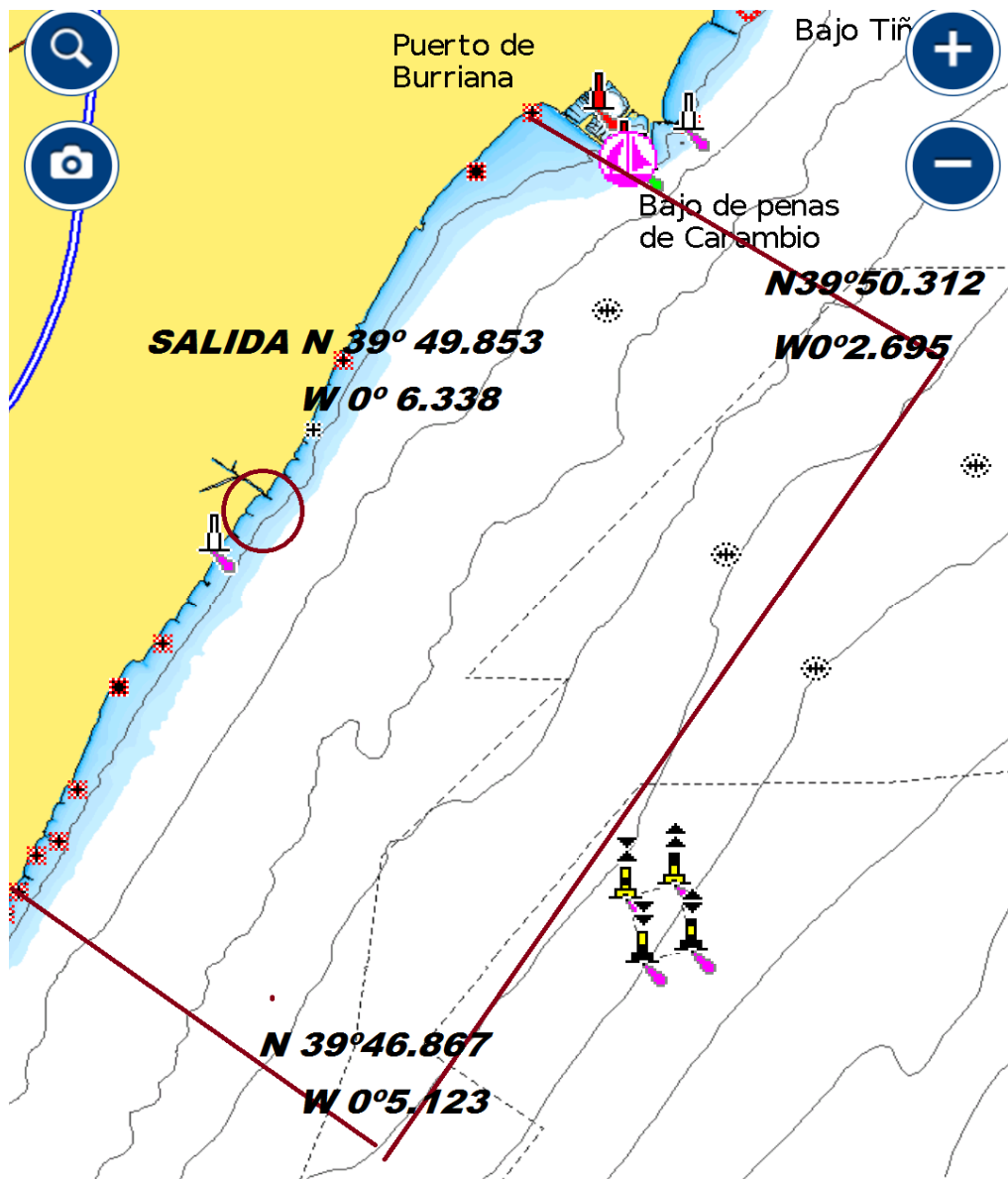
Si por cualquier circunstancia o contratiempo, la competición no se pudiera realizar en los escenarios previstos, la competición se hará en la zona de abrigo prevista por el Jurado.

Clasificaciones:

Trofeos para los tres primeros clasificados los cuales serán entregados en la Gala Provincial de Castellón. Las medallas serán entregadas in situ.

Presidente del Comité Autonómico
Pablo Calatayud Calatayud

Zona de Pesca



PROGRAMA

Viernes día 28 de febrero

18:00 h. Acampada (Consta de agua, luz, aseos...).

Sábado día 29 de febrero

18:00 h. Reunión de deportistas al pabellón del Estany.

19:00 h. Entrega de dorsales.

Domingo día 1 marzo

06:30 h. Desayuno en pabellón del Estany.

07:00 h. Revisión de kayaks.

07:30 h. Recogida de bolsa de almuerzo y firma de hoja de entrada al agua.
(El almuerzo constara a ser posible de botella de agua, bocadillo jamón y queso con aceite de oliva y pieza de fruta.)

08:00 Inicio de la Competición.

13:00 Final de la Prueba, entrega de capturas hasta las 13:30 h. y firma de hoja de salida.

13:30 Peaje.

14:00 Lectura de clasificación y entrega de medallas.

Viaje de vuelta a casa

TALLAS POR ESPECIES Y MEDIDAS

F O N D O

	ABADEJO <i>Pollachius pollachius</i>	18 cm		MERO, ó Falso Abadejo <i>Epinephelus Guaza</i>	45 cm
	BEJEL <i>Trigla Lucerna</i>	20 cm		MORENA <i>Moraena helena</i>	40 cm
	ALIGOTE <i>Pagellus Acame</i>	13 cm		OBLADA <i>Oblada Melanura</i>	15 cm
	Besugo ó Voraz <i>Pagellus Bogaraveo</i>	20 cm		PAGEL ó Breca <i>Pagellus Erythrinus</i>	18 cm
	BROTOLA <i>Physcis Physcis</i>	25 cm		PARGÓ - PAGRE <i>Pagrus Pagrus</i>	20 cm
	BURRO <i>Parapristipoma Octolineatum y TORDOS</i>	20 cm		PLATIJA ó Solía <i>Platichthys Flesus</i>	20 cm
	CHERNA <i>Polyprion Americanus</i>	35 cm		RAPE <i>Lophius budegasa y SAPO</i>	20 cm
	CHOPA <i>Spondyloma Cantharus</i>	20 cm		RASPALLON <i>Diplodus Annularis</i>	15 cm
	CORVALLO <i>Sciaena Umbra</i>	20 cm		RAYA <i>Raja Microcellata</i>	NO VALIDA
	CORVINA <i>Argyrosomus Regius</i>	30 cm		RONCADOR <i>Pomadasys benetti</i>	15 cm
	CONGRIO <i>Conger Conger</i>	NO VALIDO		SAN PEDRO <i>Zcus Faber</i>	25 cm
	DORADA <i>Sparus Aurata</i>	20 cm		SALMONETE <i>Mullus Surmuletus</i>	15 cm
	ESCORPA <i>Scorpaena scrofa</i>	20 cm		SALPA <i>Sarpa Salpa</i>	15 cm
	LENGUADO <i>Solea Vulgaris</i>	20 cm		SARGO Común <i>Diplodus Sargus</i>	23 cm
	LISA <i>Mugil cephalus</i>	25 cm		SARGO Picudo <i>Diplodus puntazzo</i>	23 cm
	MABRE ó Herrera <i>Lithognatus Mormyrus</i>	20 cm		VIDRIADA ó Mojarra <i>Diplodus Vulgaris</i>	20 cm
	MERLUZA <i>Merluccius Merluccius</i>	20 cm		VERRUGATO <i>Sciaena Carthosa</i>	20 cm

CURRICAN TUNIDOS

	AGUJA Imperial Tetrapturus Albidus	120 cm		LLAMPUGA Coryphaena Hippurus	40 cm
	ALBACORA Thunnus Alalunga	3.5 kg		MELVA Auxis Rochei	30 cm
	ATUN ROJO Thunnus Thynnus	Prohibido		MARLINES Tetrapturus Belone	120 cm
	BACORETA Euthynnus Alletteratus	30 cm		PEZ ESPADA Xiphias Gladius	125 cm
	BONITO Sarda Sarda	30 cm		PEZ PILOTO	20 cm
	LISTADO Euthynnus pelamis	30 cm			

CURRICAN RESTO

	ANJOVA Pomatomus Saltatrix	40 cm		JUREL Trachurus Trachurus	15 CM
	BARRACUDA Sphyraena sphyraena	50 cm		JURELA Caranx rhonchus	18 CM
	CABALLA Scomber Scombrus	20 cm		LUBINA ó Llobarro Dicentrarchus Labrax Y BAILA	30 cm
	DENTON Dentex Dentex Marcable	40 cm		PALOMETA Trachynotus Ovatus	20 cm
	ESTORNINO Scomber Japonicus	25 cm		PALOMETON Lichia Amia	50 cm
				SERVIOLA Seriola dumerilii	50 cm

COMO MEDIR LOS PECES

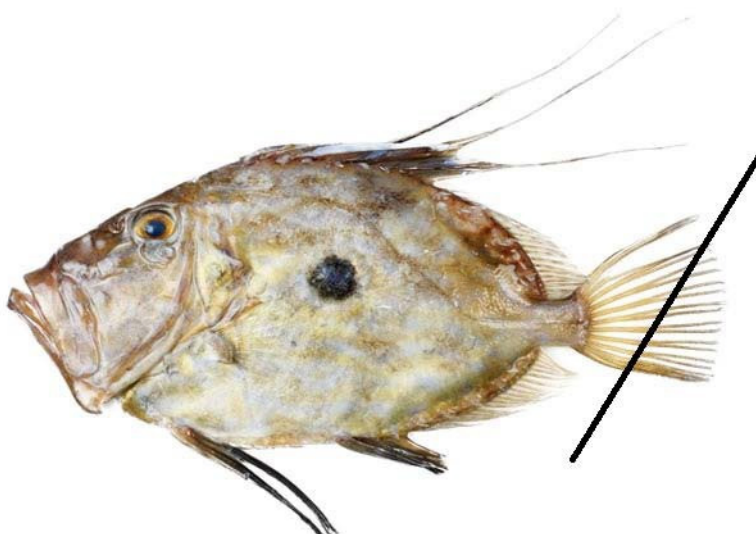


- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 15 cm
- No serán válidas para el pesaje o medición las especies: congrio, raya, chucho o similares.

ESPECIES SUJETAS A MARCAJE

Consiste en un corte en la base de las dos aletas pectorales y en el lóbulo inferior de la aleta caudal como se indica en la imagen.

NOMBRE CIENTÍFICO	DENOMINACION COMÚN	NOMBRE VALENCIANO
<i>Demtex Demtex</i>	<i>Denton</i>	<i>Dentó</i>
<i>Epinephelus marginatus</i>	<i>Mero</i>	<i>Anfós</i>
<i>Sciaena umbra</i>	<i>Corvallo</i>	<i>Corball de roca</i>
<i>Scorpaena scrofa</i>	<i>Cabracho</i>	<i>Cap-roig</i>
<i>Seriola dumerili</i>	<i>Pez limón</i>	<i>Cèrvia/letxa</i>
<i>Umbrina cirrosa</i>	<i>Verrugato</i>	<i>Corball</i>
<i>Zeus faber</i>	<i>Pez de San Pedro</i>	<i>Gall</i>





V CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA PESCA DESDE KAYAK

NULES (CASTELLÓN) 1 de marzo de 2020

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

En de de 2020.

El Presidente/Secretario.

Fdo.: